

JUNTA DE FACULTAD (29-04-2009)

Acuerdos de carácter general que afectan a la comunidad universitaria de la Facultad de Educación.

1. Elección de miembros suplentes de la Comisión de Docencia.

M^a Luisa Herrero Nivelá, suplente de Jacobo Cano Escoriaza

M^a José Rodríguez-Maimón, suplente de M^a Jesús Salillas Paricio

2. Distribución de turnos en los grupos de docencia. Curso 2009-2010

DIPLOMATURAS DE MAESTRO

- **PRIMER CURSO DE MAESTRO** (*si no se implantan los Grados de Maestro*)

Horario de tarde durante todo el curso académico salvo Educación Física que se imparte en el turno de mañana al necesitar las instalaciones del Servicio de Actividades Deportivas.

- **SEGUNDO CURSO DE MAESTRO**

- 1º Cuatrimestre: Horario de mañana (15 semanas)

Asignaturas troncales y obligatorias: martes, jueves y viernes.

Asignaturas optativas: lunes y miércoles.

- 2º Cuatrimestre: Horario de mañana (15 semanas)

Asignaturas troncales y obligatorias: de lunes a viernes, de 8h a 12h

Asignaturas optativas: de lunes a viernes, de 12h a 14h.

Prácticas Escolares I: los primeros 14 días lectivos del 2º cuatrimestre.

- **TERCER CURSO DE MAESTRO:**

- 1º Cuatrimestre: Horario de mañana (18 semanas)

Asignaturas troncales y obligatorias: martes, jueves y viernes.

Asignaturas optativas: lunes y miércoles.

- 2º Cuatrimestre:

Prácticas Escolares II y III: 10 semanas.

- **BLOQUES DE OPTATIVIDAD:**

Bloque 1 (1º Cuat.): Lunes y miércoles, de 8h a 10h.

Bloque 2 (1º Cuat.): Lunes y miércoles, de 12h a 14h.

Bloque 3 (1º Cuat.): Lunes y miércoles, de 10h a 12h.

Bloque 4 (2º Cuat.): Martes y viernes, de 12h a 14h. y miércoles, de 13 a 14h.

Bloque 5 (2º Cuat.): Lunes y jueves, de 12h a 14h. y miércoles, de 12h a 13h.

PSICOPEDAGOGÍA

- 1º y 2º CURSO DE PSICOPEDAGOGÍA

Horario de tarde durante todo el curso académico.

- BLOQUES DE OPTATIVIDAD:

Bloque 1 (1º Cuatr.): Lunes y jueves, de 15h a 17h.

Bloque 2 (1º Cuatr.): Martes y viernes, de 15h a 17h.

Bloque 3 (1º Cuatr.): Lunes, de 17h a 19h. y miércoles, de 15h a 17h.

Bloque 4 (2º Cuatr.): Lunes y miércoles, de 15h a 17h.

Bloque 5 (2º Cuatr.): Martes y jueves, de 15h a 17h.

GRADOS DE MAESTRO

- PRIMER CURSO DEL GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (*en el caso de que se implante el Grado*)

Un grupo en el turno de mañana y tres grupos en el turno de tarde.

- PRIMER CURSO DEL GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL (*en el caso de que se implante el Grado*)

Un grupo en el turno de mañana y un grupo en el turno de tarde.

3. Modificación de la Normativa de Prácticas Escolares

La Junta de Facultad ha procedido a realizar una modificación parcial de la normativa de Prácticas escolares. En concreto se aprueban los siguientes puntos:

- “...Cualquier modificación del calendario general que solicite un determinado estudiante, deberá ser aprobada por la Comisión de Docencia de la Facultad”.
- “Excepcionalmente, la incorporación de los estudiantes a los Centros de Prácticas Escolares se podrá producir antes del comienzo fijado por el calendario de Prácticas Escolares,...”
- “La Comisión de Docencia autorizará la adscripción previa a un Centro de Prácticas en los siguientes casos,...:” (se amplia y flexibiliza la relación de casos posibles)

La redacción completa de los puntos modificados será publicada próximamente en la página Web de la Facultad.